

6556 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación de su presupuesto para 1998.

La Junta de Gobierno de esta Universidad aprobó, con fecha 5 de febrero de 1998, la propuesta de presupuesto, a remitir al Consejo Social.

El Consejo Social, con arreglo al artículo 14.2 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, aprobó la propuesta recibida, en reunión de 19 de febrero de 1998.

En virtud de estos acuerdos y aplicación del artículo 100 de los Estatutos de la Universidad (Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el presupuesto de la Universidad de Valladolid para 1998, y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Valladolid, 20 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

ANEXO

PRESUPUESTOS DE INGRESOS 1998

CAPÍTULO 3.º

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

		Miles de pesetas	
Artículo 30. Tasas.			
303. Tasas académicas		3.256.000	3.256.000
Artículo 31. Precios públicos.			
310. Derechos de matrícula en cursos y seminarios.			
01. Cursos S. A. E.	25.000		
09. Otros cursos	12.000	37.000	37.000
Artículo 32. Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.			
323. Derechos de alojamiento, restauración y residencia.			
01. Colegio Mayor «Santa Cruz»	110.000		
02. Residencia Universitaria de Sedano	9.000		
03. Guardería	7.000		
04. Residencia Postgraduados «Reyes Católicos»	32.000		
05. Residencia Universitaria «Alfonso VIII»	94.000	252.000	
324. Teléfono público.		1.000	
325. Prestaciones de carácter médico-asistencial.			
01. Logopedia	10.000		
02. Médicas	358.032	368.032	
326. Contratos artículo 11 L. R. U.		600.000	
329. De otros servicios.			
01. Uso de instalaciones deportivas	30.000		
02. Concursos, oposiciones, etc.	500		
09. Otros servicios	6.000	36.500	1.257.532
Artículo 33. Venta de bienes.			
330. Venta de publicaciones propias		21.000	
332. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		3.000	
337. Venta de impresos y sobres de matrícula		15.000	
339. Venta de otros bienes		500	39.500
Artículo 38. Reintegros.			
380. De ejercicios cerrados		13.000	13.000
Artículo 39. Otros ingresos.			
399. Ingresos diversos.			
99. Otros ingresos diversos	5.000	5.000	5.000
Total capítulo 3.º			4.608.032

CAPÍTULO 4.º

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

		Miles de pesetas	
Artículo 40. De la Administración del Estado.			
400.	Del Ministerio de Educación y Cultura	14.348	
402.	Del Ministerio de Asuntos Exteriores	5.500	19.848
Artículo 41. De Organismos Autónomos Administrativos.			
410. Transferencias corrientes de OO.AA. Administrativos.			
01.	Del Consejo Superior de Deportes	6.000	
02.	De Federaciones Deportivas	300	6.300
Artículo 45. De Comunidades Autónomas.			
450. De la Junta de Castilla y León.			
00.	Subvención nominativa	10.751.700	
09.	Otras	321.375	11.073.075
452.	Del País Vasco	450	11.073.525
Artículo 46. De Corporaciones Locales.			
460. De Ayuntamientos			
462. De Diputaciones y Cabildos Insulares			
Artículo 47. De Empresas privadas.			
479.	Otras transferencias corrientes	159.767	159.767
Artículo 49. Del exterior.			
493.	Aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación	68.000	68.000
Total capítulo 4.º			11.502.602

CAPÍTULO 5.º

INGRESOS PATRIMONIALES

Artículo 52. Intereses de depósitos.			
520.	Intereses de cuentas bancarias	1.000	1.000
Artículo 54. Rentas de bienes inmuebles.			
540. Alquiler y productos de inmuebles.			
01.	Alquiler de viviendas personal Universidad	20.000	
10.	Alquiler de locales	4.500	24.500
Artículo 55. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.			
550. De concesiones administrativas.			
01.	De cafeterías	12.000	
02.	De reprografía	1.500	13.500
Total capítulo 5.º			39.000

CAPÍTULO 7.º

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Miles de pesetas

Artículo 70. *De la Administración del Estado.*

700. Del Ministerio de Educación y Cultura.

00. De la D. G. E. S.	125.000	
01. De la C. I. C. Y. T.	175.000	
09. Otras	2.000	302.000

701. Del Ministerio de Industria y Energía

5.000

704. Del Ministerio de Medio Ambiente

2.000

309.000

Artículo 72. *De la Seguridad Social.*

720. Transferencias de capital de la Seguridad Social

25.000

25.000

Artículo 74. *De empresas públicas y otros entes públicos.*

741. De otros entes públicos.

00. Agencia de Desarrollo Económico	157.100	157.100	157.100
---	---------	---------	---------

Artículo 75. *De Comunidades Autónomas.*

750. De la Junta de Castilla y León.

00. Para inversiones	1.775.000	
01. Para investigación	175.000	1.950.000

751. De la Junta de Andalucía

3.000

1.953.000

Artículo 76. *De Corporaciones Locales.*

760. De Ayuntamientos

10.133

761. De Diputaciones y Cabildos Insulares

16.133

26.266

Artículo 77. *De empresas privadas.*

779. Otras transferencias

66.433

66.433

Artículo 79. *Del exterior.*

795. Otras transferencias UE

1.459.900

1.459.900

Total capítulo 7.º 3.996.699

CAPÍTULO 8.º

ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo 87. *Remanente de Tesorería.*

870. Remanente de Tesorería

198.527

198.527

Total capítulo 8.º 198.527

Total presupuesto de ingresos 20.344.860

PRESUPUESTO DE GASTOS 1998

Programa 134 B

COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR

CAPÍTULO 2.º

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Miles de pesetas

Artículo 22. *Material, suministros y otros.*

220. Material de oficina.

00. Ordinario no inventariable	300	
01. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	500

226. Gastos diversos.

01. Atenciones protocolarias y representativas	900		
02. Publicidad y propaganda	100		
06. Reuniones y conferencias	2.000		
09. Otros gastos diversos	4.500	7.500	8.000

Total capítulo 2.º 8.000

CAPÍTULO 4.º

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo 48. *A familias e instituciones sin fines de lucro.*

480. Becas alumnos extranjeros.

01. Tercer mundo	19.600	19.600	
------------------------	--------	--------	--

483. Becas programas de la UE

71.375

485. Bolsas de asistencia y estancias de profesores en el extranjero.

01. Bolsas de asistencia a congresos	1.000	1.000	91.975
--	-------	-------	--------

Artículo 49. *Al exterior.*

492. Participación en programas de la UE

8.000

493. Obligaciones y convenios con Universidades extranjeras

9.200

17.200

Total capítulo 4.º 109.175

Total créditos en el programa 134 B 117.175

Programa 421 B

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO 2.º

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo 21. *Reparaciones, mantenimiento y conservación.*

212. Edificios y otras construcciones		200	
213. Maquinaria, instalaciones y utillaje		200	
219. Otro inmovilizado material		50	450

Artículo 22. *Material, suministros y otros.*

220. Material de oficina.

00. Ordinario no inventariable	1.000		
01. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.250	2.450	
02. Material informático no inventariable	200		

		Miles de pesetas	
221.	Suministros.		
10.	Otros suministros	400	
			400
222.	Comunicaciones.		
00.	Telefónicas	500	
01.	Postales	250	
			750
226.	Gastos diversos.		
01.	Atenciones protocolarias y representativas	400	
02.	Publicidad y propaganda	1.000	
06.	Reuniones y conferencias	23.550	
			24.950
			28.550
Artículo 23. <i>Indemnizaciones por razón del servicio.</i>			
230.	Dietas		500
231.	Locomoción		500
			1.000
	Total capítulo 2.º		30.000

CAPÍTULO 6.º

INVERSIONES REALES

Artículo 62. *Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.*

625.	Mobiliario y enseres		200	
626.	Equipamiento para procesos de la información		300	
				500
	Total capítulo 6.º			500
	Total créditos en el programa 421 B			30.500

Programa 422 D

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO 1.º

GASTOS DE PERSONAL

Artículo 12. *Funcionarios.*

120.	Retribuciones básicas.			
00.	Sueldos del grupo A	2.816.044		
01.	Sueldos del grupo B	97.757		
02.	Sueldos del grupo C	147.117		
03.	Sueldos del grupo D	228.221		
04.	Sueldos del grupo E	4.105		
05.	Trienios	607.730		
			3.900.974	
121.	Retribuciones complementarias.			
00.	Complemento de destino	1.951.138		
01.	Complementos específicos	2.048.535		
			3.999.673	7.900.647

Artículo 13. *Laborales.*

130.	Personal laboral fijo.			
00.	Retribuciones básicas	1.144.370		
01.	Otras remuneraciones	148.900		
02.	Otro personal laboral	7.092		
03.	Otros complementos	33.811		
			1.334.173	

		Miles de pesetas		
131.	Personal laboral eventual.			
00.	Retribuciones básicas	61.917	61.917	1.396.090
Artículo 14. Otro personal.				
143.	Otro personal docente.			
00.	Ayudantes	509.645		
01.	Asociados	901.012		
02.	Eméritos	19.016		
03.	Visitantes	16.071		
04.	Plazas vinculadas	289.183		
09.	Cursos y conferencias	5.000	1.739.927	1.739.927
Artículo 15. Incentivos al rendimiento.				
150.	Productividad		25.962	
151.	Gratificaciones		1.000	26.962
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del empleador.				
160.	Cuotas sociales		1.286.789	
162.	Gastos sociales del personal.			
00.	Formación y perfeccionamiento del personal	19.000		
04.	Fondo de acción social	45.000	64.000	1.350.789
Total capítulo 1.º				12.414.415

CAPÍTULO 2.º

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo 20. Arrendamientos y cánones.				
202.	Arrendamientos edificios y otras construcciones		2.500	
203.	Arrendamientos maquinaria, instalaciones y utillaje		2.500	
204.	Arrendamientos material de transporte		1.000	
205.	Arrendamientos mobiliario y enseres		1.000	
206.	Arrendamientos equipos para procesos de información		1.000	8.000
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación.				
212.	Edificios y otras construcciones		92.707	
213.	Maquinaria, instalaciones y utillaje		57.176	
214.	Elementos de transporte		4.000	
215.	Mobiliario y enseres		2.000	
216.	Equipos para procesos de la información		50.000	
219.	Otro inmovilizado material		1.000	206.883
Artículo 22. Material, suministros y otros.				
220. Material de oficina.				
00.	Ordinario no inventariable	75.000		
01.	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	24.000		
02.	Material informático no inventariable	20.000	119.000	
221. Suministros.				
00.	Energía eléctrica	175.000		
01.	Agua	30.000		
02.	Gas	20.000		
03.	Combustible	75.000		
04.	Vestuario	1.000		
10.	Otros suministros	15.000	316.000	
222. Comunicaciones.				
00.	Telefónicas	45.000		
01.	Postales	10.000		
03.	Télex y telefax	1.000	56.000	

		Miles de pesetas	
223.	Transportes	7.000	
224.	Primas de seguros	22.000	
225.	Tributos	30.000	
226.	Gastos diversos.		
01.	Atenciones protocolarias y representativas	8.000	
02.	Publicidad y propaganda	29.000	
03.	Jurídicos, contenciosos	5.000	
06.	Reuniones y conferencias	33.000	
09.	Otros gastos diversos	6.000	81.000
227.	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		
00.	Limpieza y aseo	325.000	
06.	Estudios y trabajos técnicos	26.000	
			351.000
229.	Actividades docentes centros y departamentos	469.168	1.451.168
Artículo 23. <i>Indemnizaciones por razón del servicio.</i>			
230.	Dietas	97.000	
231.	Locomoción	30.000	
233.	Otras indemnizaciones	2.000	129.000
	Total capítulo 2.º		1.795.051

CAPÍTULO 6.º

INVERSIONES REALES

Artículo 62. *Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.*

622.	Edificios y otras construcciones	3.064.800	
623.	Maquinaria, instalaciones y utillaje	210.000	
625.	Mobiliario y enseres	210.000	
626.	Equipamiento para procesos de la información	282.390	
628.	Otro inmovilizado material	20.000	3.787.190
	Total capítulo 6.º		3.787.190
	Total créditos en el programa 422 D		17.996.656

Programa 423 A

BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES

CAPÍTULO 4.º

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo 48. *A familias e instituciones sin fines de lucro.*

481.	Becas de residencia y manutención:		
00.	Colegios Mayores	1.200	1.200
482.	Ayudas compensatorias:		
00.	Estudiantil	30.500	
01.	Asuntos Sociales	2.500	33.000
484.	Becas para cursos en el extranjero		40.000
486.	Becas tercer ciclo		53.440
487.	Becas colaboración:		
00.	Relaciones internacionales	4.128	
01.	Deportivas	8.000	
02.	Coro universitario	2.500	
03.	Departamentos y otros servicios	24.975	
04.	Orquesta de Cámara	1.500	
09.	Otras	1.125	42.228
488.	Becas cursos de verano en el extranjero		9.000
	Total capítulo 4.º		178.868
	Total créditos en el programa 423 A		178.868

Programa 423 B

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO 1.º

GASTOS DE PERSONAL

Miles de pesetas

Artículo 13. *Laborales.*

130. Personal laboral fijo:

00. Retribuciones básicas	77.769		
01. Otras remuneraciones	11.351	89.120	

131. Personal laboral eventual:

00. Retribuciones básicas	12.000	12.000	101.120
---------------------------------	--------	--------	---------

Artículo 16. *Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.*

160. Cuotas sociales		34.177	34.177
Total capítulo 1.º			135.297

CAPÍTULO 2.º

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo 21. *Reparaciones, mantenimiento y conservación.*

212. Edificios y otras construcciones		5.500	
213. Maquinaria, instalaciones y utillaje		16.300	
219. Otro inmovilizado material		1.450	23.250

Artículo 22. *Material, suministros y otros.*

220. Material de oficina:

00. Ordinario no inventariable	3.025		
01. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.971		
02. Material informático no inventariable	450	5.446	

221. Suministros:

00. Energía eléctrica	39.700		
01. Agua	9.800		
02. Gas	3.000		
03. Combustible	28.100		
05. Productos alimenticios	4.700		
06. Productos farmacéuticos	50		
10. Otros suministros	12.700	98.050	

222. Comunicaciones:

00. Telefónicas	8.950		
01. Postales	225		
09. Otras	350	9.525	

224. Primas de seguros

300

225. Tributos

100

226. Gastos diversos:

01. Atenciones protocolarias y representativas	200		
02. Publicidad y propaganda	75		
05. Actividades deportivas	20.050		
06. Reuniones y conferencias	2.000		
09. Otros gastos diversos	1.650	23.975	

227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales:

00. Limpieza y aseo	50.200		
06. Estudios y trabajos técnicos	12.000		
07. Servicios de comedor y cafetería	63.000	125.200	262.596

Total capítulo 2.º 285.846

CAPÍTULO 6.º

INVERSIONES REALES

Miles de pesetas

Artículo 62. *Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.*

623. Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000		
625. Mobiliario y enseres	3.000		
626. Equipamiento para procesos de la información	1.000		6.000
		<hr/>	<hr/>
Total capítulo 6.º			6.000
Total créditos en el programa 423 B			<hr/> 427.143

Programa 423 C

APOYO A OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO 2.º

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo 22. *Material, suministros y otros.*

220. Material de oficina:

00. Ordinario no inventariable	3.200		
01. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800		
02. Material informático no inventariable	550	4.550	
		<hr/>	

221. Suministros:

10. Otros suministros	850	850	
	<hr/>		

222. Comunicaciones:

00. Telefónicas	1.150		
01. Postales	700		
09. Otras	600	2.450	
		<hr/>	

226. Gastos diversos:

01. Atenciones protocolarias y representativas	225		
02. Publicidad y propaganda	5.020		
04. Actividades socioculturales	37.500		
06. Reuniones y conferencias	8.323	51.068	58.918
		<hr/>	<hr/>

Artículo 23. *Indemnizaciones por razón del servicio.*

230. Dietas	800		
231. Locomoción	550		1.350
		<hr/>	<hr/>

Artículo 24. *Gastos de publicaciones.*

240. Gastos de edición y distribución	20.000		20.000
Total capítulo 2.º		<hr/>	<hr/> 80.268

CAPÍTULO 4.º

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo 48. *A familias e instituciones sin fines de lucro.*

489. Ayudas a instituciones culturales	3.500		3.500
Total capítulo 4.º		<hr/>	<hr/> 3.500

CAPÍTULO 6.º

INVERSIONES REALES

Miles de pesetas

Artículo 62. *Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.*

625. Mobiliario y enseres	450	
626. Equipamiento para procesos de la información	450	900
		<hr/>
Total capítulo 6.º		900
Total créditos en el programa 423 C		<hr/> 84.668

Programa 541 A

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO 2.º

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo 21. *Reparaciones, mantenimiento y conservación.*

212. Edificios y otras construcciones	150	
213. Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.550	7.700

Artículo 22. *Material, suministros y otros.*

220. Material de oficina:		
00. Ordinario no inventariable	310	
01. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	510
		<hr/>
221. Suministros:		
05. Productos alimenticios	2.020	
06. Productos farmacéuticos	500	
10. Otros suministros	8.178	10.698
		<hr/>
224. Primas de seguros		1.362
226. Gastos diversos:		
02. Publicidad y propaganda	5.000	
06. Reuniones y conferencias	11.500	
09. Otros gastos diversos	300	16.800
		<hr/>
227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales:		
00. Limpieza y aseo	80	80
		<hr/>
229. Actividad investigadora centros y departamentos		18.500
		<hr/>

Artículo 23. *Indemnizaciones por razón del servicio.*

230. Dietas	100	
231. Locomoción	100	200
		<hr/>
Total capítulo 2.º		55.850

CAPÍTULO 4.º

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo 48. *A familias e instituciones sin fines de lucro.*

485. Bolsa de asistencia a congresos y estancias profesores en el extranjero:		
01. Bolsas de asistencia a congresos	22.500	
02. Ayudas Plan Movilidad P. I.	10.000	
03. Estancias breves en el extranjero	13.000	45.500
		<hr/>
Total capítulo 4.º		45.500

CAPÍTULO 6.º

INVERSIONES REALES

Miles de pesetas

Artículo 62. *Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.*

623. Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500	
627. Fondos de bibliotecas: Libros, revistas, etc.	120.000	122.500

Artículo 64. *Gastos de inversiones de carácter inmaterial: Investigación.*

640. Ayuda general de investigación	61.000	
641. Programas de investigación D.G.E.S.	125.000	
642. Programas de investigación C.I.C.Y.T.	175.000	
643. Programas de investigación de la Junta de Castilla y León	225.000	
644. Contratos artículo 11 L.R.U.	600.000	
645. Programas de investigación con organismos privados	45.000	
647. Otros programas con el exterior	55.000	1.286.000
		<hr/>
Total capítulo 6.º		1.408.500
		<hr/>
Total créditos en el programa 541 A		1.509.850
		<hr/>
Total presupuesto de gastos		20.344.860

Valladolid, 20 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.